



Anexo IV.-

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de la “**DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL PASEO COLINDANTE CON EL CIERRE PERIMETRAL NORTE DE LA URBANIZACIÓN DE LA AR-U-O SAN JUAN DE PAMPLONA**”, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

- INCORPORACIÓN AL EQUIPO REDACTOR (10 puntos máximo)
 - o Compromiso de incorporación al equipo redactor de una o dos personas que cumpla con alguna de las siguientes condiciones :
 - Persona de más de 55 años desempleada
 - Persona desempleada de larga duración (mínimo de 12 meses en búsqueda de empleo y que no haya trabajado en ese período en el ámbito técnico).
 - Persona trabajadora con discapacidad igual o superior al 33%
 - Que un miembro del equipo se haya licenciado en los últimos 5 años a contar desde la publicación de la presente licitación en el Portal.
 - Mujer.

(marcar si cumple la condición)

Una persona que cumple la condición de.....

Una persona que cumple la condición de.....

- EXPERIENCIA EN OBRAS de estabilización de terrenos, taludes, laderas, contenciones geotécnicas... (30 puntos máximo)

número de proyectos y obras que se han redactado y/o dirigido por encima del exigido como solvencia técnica.

En Pamplona, a de de 202....

(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación



2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en dígrafos.

3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es